



Aprueban en Comisión dictamen en materia de seguridad turística



Boletín No.1590

Aprueban en Comisión dictamen en materia de seguridad turística

La Comisión de Turismo, que preside el diputado Yerico Abramo Masso (PRI), aprobó por 30 votos el dictamen a la iniciativa que reforma la fracción novena del artículo 7 de la Ley General de Turismo, en materia de seguridad para destinos de esparcimiento, sus habitantes, visitantes y prestadores de servicios.

La propuesta de reforma establece que corresponde a la Secretaría de Turismo coadyuvar con las dependencias responsables de la seguridad ciudadana federal, de las entidades federativas, de los municipios y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, para que implementen las medidas necesarias a fin de fortalecer la seguridad de los destinos turísticos de México.

El diputado Abramo Masso, promovente de la iniciativa, precisó que la ley actual solamente contempla la seguridad de turistas, pero con esta modificación quedará incluida también la de los trabajadores turísticos y la población que vive en los destinos.

“Debemos garantizar la seguridad para todos los ciudadanos, tanto para quienes visitan como para quienes aquí vivimos”, agregó.



Del PT, el diputado Leobardo Alcántara Martínez se pronunció a favor del dictamen porque uno de los distintivos de la Comisión es encontrar los acuerdos para un marco normativo que impulse y desarrolle al sector turístico, además de que responde a una demanda legítima, toda vez que la seguridad es de los principales criterios al momento de elegir un lugar para vacacionar.

El diputado Alfredo Aurelio González Cruz (Morena) destacó la relevancia de la iniciativa dictamianda, ya que la seguridad es un tema elemental para turistas y prestadores de servicios porque permite viajar y estar en el territorio nacional con plena confianza.

Por el PAN, la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios dijo estar a favor del dictamen, debido a que es indispensable porque la seguridad es un tema de todos, dentro, fuera o independientemente del grupo parlamentario al que se pertenezca.

El diputado Saúl Hernández Hernández (Morena) consideró justo reconocer este avance ante las cuestiones que viven los visitantes, pues la seguridad conlleva varios aspectos importantes. Pidió hacer un enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores o Migración, ya que muchos de los turistas son del exterior.

DI PAN, el diputado Marco Antonio Almendariz Puppo señaló que la seguridad es de todos, además de que es necesaria la reintegración económica toda vez que la pandemia pegó fuertemente al sector. “Es importante la seguridad para los turistas, como en el caso de quienes provienen desde los Estados Unidos a Los Cabos”.

La diputada Santy Montemayor Castillo (PVEM) respaldó la importancia del dictamen y manifestó que, en su entidad, Quintana Roo, la seguridad es un tema vital para la actividad turística.